

RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se corrige la relación definitiva de solicitudes seleccionadas y excluidas de la «Convocatoria de ayudas para un semestre internacional en la *Builders Ecole d'Ingenieurs de Caen*. Curso 2023/2024»

Detectado error de hecho, se corrige resolución definitiva de 2 de febrero de 2024, según lo dispuesto en el artículo 109.2. de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Listado definitivo de solicitudes seleccionadas:

DNI/NIE	Apellidos, Nombre	Nota expediente	Nota inglés	Nota francés	Nota selección	Ayuda propuesta (SEPIE)	Ayuda propuesta (JUNTA DE ANDALUCÍA)
***7391**	Rimacuna Gonzaga, Jaime Edison	5	0	0	5	1 200 €	812 €
***4895**	Valderrama Rufasto, Flor Ana María	6,97	1	0	7,97	2 200 €	1 420 €
***7872**	Pazos Veiga, Samuel	7,91	1	0	8,91	2 200 €	1 420 €

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la resolución según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio).

La presente Resolución se publica en la página del Vicerrectorado de Internacionalización en sustitución de la notificación personal a las personas interesadas y con los mismos efectos.

En Granada, a fecha de firma electrónica

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN
P.D. de competencias del Rector (Resolución de 28 de julio de 2023,
BOJA núm. 148, de 3 de agosto de 2023)

Inmaculada C. Marrero Rocha